



Tabacundo, 16 de enero del 2017

INFORME DEL GERENTE GENERAL

INFORME ECONOMICO.- A continuación doy a conocer el presente Informe económico del periodo 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016.

INGRESOS:

Los ingresos provenientes del giro del negocio de Enero a diciembre del 2016 han sido de \$ 797.449,93 dólares americanos.

EGRESOS:

El total de los gastos que se han realizado en el transcurso de este año son de \$ 776.248,49 dólares americanos, los mismos que se detallan en: impuestos, sueldos, honorarios, movilizaciones, gastos de viaje, pago a IESS, suministros y materiales, servicios públicos y gastos necesarios para el giro normal del negocio.

UTILIDAD:

Estos movimientos han generado una utilidad neta del ejercicio económico para el año 2016 de \$ 21.201,44

Por parte de la Gerencia se ha realizado un trabajo transparente en beneficio de la compañía y los accionistas, se proyecta para el a siguiente año un incremento de los ingresos en un 30%.

Agradezco a los señores Accionistas y los miembros de la Junta Directiva, por el apoyo durante este periodo para desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

Cordialmente;

Arq. XAVIER GUTIERREZ CUASPUD

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA AX-GESTION Y OBRAS CONAXG CIA. LTDA.



Factura: 005-002 00009292



20171704002D00704

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171704002D00704

Ante mí, NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA de la NOTARIA SEGUNDA, comparece(n) XAVIER VINICIO GUTIERREZ CUASPUD portador(a) de CÉDULA 1400366595 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en P. MONCAYO-TABACUNDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constato(s) en el documento que antecede (INFORME DEL GERENTE GENERAL, es/son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. P. MONCAYO-TABACUNDO, 5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:59).

XAVIER VINICIO GUTIERREZ CUASPUD
CÉDULA: 1400366595



NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO

